



## ANEXO

### CALENDARIO OFICIAL DE VACUNACIONES SISTEMÁTICAS PARA TODA LA VIDA DE CASTILLA Y LEÓN

	Prenatal	2 meses	4 meses	11 meses	12 meses	15 meses	3 años	6 años	12 años	14 años	15-59 años (1)	60-64 años (1)	65-69 años	70 y más años
Hepatitis B infantil (2)		HB	HB	HB										
Difteria-Tétanos	dTpa	DTPa	DTPa	DTPa				dTpa - DTPa- VPI (3)		Td			Td	
Tosferina														
Polio		VPI	VPI	VPI										
<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b		Hib	Hib	Hib										
Neumococo		VNC13	VNC13	VNC13									VNC13 (4)	VNP23 (5)
Meningococo			MC-C		MC-ACYW				MC-ACYW					
Sarampión-Rubéola-Parotiditis					SRP		SRPV							
Varicela						VVZ			VVZ (6)					
Virus del papiloma humano									VPH9 (7)					
Gripe	VIG anual												VIG anual	

Abreviaturas: HB, vacuna de hepatitis B; dTpa, vacuna de difteria-tétanos-tosferina de baja carga antigénica; DTPa, vacuna de difteria-tétanos-tosferina de alta carga antigénica; Td, vacuna de difteria-tétanos; VPI, vacuna de polio inactivada; Hib, vacuna conjugada de *Haemophilus influenzae* tipo b; VNC13, vacuna de neumococo conjugada de 13 serotipos; VNP23, vacuna de neumococo polisacárida de 23 serotipos; MC-C, vacuna de meningococo conjugada frente al serogrupo C; MC-ACYW, vacuna de meningococo conjugada frente a los serogrupos A, C, Y y W; SRP, vacuna de sarampión-rubéola-parotiditis (triple vírica); SRPV, vacuna de sarampión-rubéola-parotiditis-varicela (tretravírica); VVZ, vacuna de la varicela; VPH9, vacuna frente al virus del papiloma humano de 9 genotipos; VIG, vacuna inactivada frente a la gripe.



- (1) Entre los 15 y 64 años se aplicarán pautas correctoras en función del año de nacimiento de la persona, con especial atención a personas susceptibles a sarampión, rubéola, parotiditis o varicela (que refieran no haber pasado estas enfermedades y no estén correctamente vacunados), quienes deberán recibir o completar pauta con dos dosis de SRP, VVZ o SRPV según corresponda y salvo contraindicación a vacunas vivas.
- (2) En hijos de madres portadoras de Ag HBs se administrará vacuna HB monovalente al nacimiento junto con inmunoglobulina específica HB. En estos niños la pauta resultante será de 4 dosis: a los 0, 2, 4 y 11 meses de edad.
- (3) Los niños que han recibido la pauta 3+1 (dos hexavalentes y 2 pentavalentes) en los primeros años de vida recibirán la vacuna dTpa al cumplir 6 años. Se administrará la vacuna DTPa-VPI a los niños vacunados con pauta 2+1 cuando alcancen la edad de 6 años.
- (4) En personas sanas no vacunadas previamente, una única dosis al cumplir los 65 años.
- (5) En personas sanas no vacunadas previamente, una única dosis al menos 12 meses después de haber recibido la VNC13.
- (6) Únicamente aquellos que refieran no haber padecido la enfermedad ni haber sido correctamente vacunados con anterioridad. Pauta de dos dosis.
- (7) Únicamente niñas. Pauta de dos dosis.